

AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

Paseo de la Constitución, 2 Tfnos. 968 66 75 02 / 74. Fax. 968 66 76 09 30190 - **ALBUDEITE** (Murcia)

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE CONTRATO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135.3 de la ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público se da publicidad de adjudicación provisional del contrato siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Albudeite.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Dirección del perfil del contratante: albudeite.com

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicios públicos, modalidad concierto.
- b) Descripción del objeto: Recogida de residuos sólidos urbanos.
- c) Plazo de duración: Diez años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concierto.

Criterios de adjudicación: Cláusula vigésimo séptima del Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 74.949,25 euros IVA incluido.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 31 de enero de 2011b) Contratista: URBASER, S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de la adjudicación: 67.923,22 euros más IVA.

Contra la presente resolución cabrá interponer recurso potestativo de Reposición ante el Órgano que lo dictó, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su notificación, que habrá de ser resuelto y notificado en el plazo de UN MES, considerándose desestimada la pretensión en caso contrario.

Alternativamente, cabe interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, en el plazo de de DOS MESES, que comenzará el mismo día que el anterior, si la desestimación fuera expresa. Si la desestimación fuera expresa. Si la desestimación del recurso de reposición fuera por silencio, el plazo para interponer Recurso Contencioso Administrativo será de seis meses, contados a partir del día siguiente al de su producción.

Albudeite, 1 de febrero de 2011 El Alcalde-Presidente.

Fdo.: Joaquín Martínez García.